

DIÁLOGOS

Paolicchi, Leandro. “Actuar y hablar. Apuntes preliminares para una teoría pragmático trascendental de la acción”, *Praxis Filosófica* [Universidad del Valle - Colombia] 32 (2011): 57-72.

El objetivo de Paolicchi en su artículo es claro. Pretende defender la tesis de que “las acciones humanas comprendidas bajo la óptica de la pragmática trascendental contienen simetrías estructurales con los actos de habla” (57). Así pues, otros tipos de acción humana deben comprenderse según un modelo, cuando menos, similar al usado en la comprensión de los actos de habla. En particular, y puesto que el modelo pragmático-trascendental señala las condiciones estructurales de un acto de habla, también habrá de mostrar las condiciones estructurales de una acción humana. Asimismo, la similitud estructural entre actos de habla y otros tipos de acciones humanas mostraría que la distinción que entre ellas se traza es necesaria exclusivamente desde un punto de vista conceptual. De forma que la tesis principal del artículo puede enunciarse también de la siguiente manera: existe una continuidad en la estructura de los actos de habla y los actos no lingüísticos.

Hasta donde alcanzo a ver, Paolicchi intenta lograr su objetivo en dos pasos. Primero establece que las acciones humanas, contempladas desde un punto de vista pragmático-trascendental, como el desarrollado por Apel y sus discípulos, pueden comprenderse como

un lenguaje. Así como una expresión lingüística debe entenderse como una respuesta a otra expresión formulada a quien emitió la primera, las acciones también pueden entenderse como respuestas. Debido a las diversas relaciones entre el actor y su entorno, una acción suya puede ser una respuesta a las exigencias del entorno o, viceversa, puede plantear una exigencia que debe ser respondida por este. En segundo lugar, Paolicchi desarrolla la simetría a un nivel más peculiar. Así como quien domina un lenguaje no solo maneja un conjunto de reglas que rigen a este último, sino que está en capacidad de distanciarse de las acciones lingüísticas, es decir, puede reflexionar y hacer crítica sobre ellas; asimismo, sostiene el autor, en las acciones no lingüísticas se presenta también este nivel de reflexividad. Por ejemplo, un individuo puede replantearse los objetivos de sus acciones no lingüísticas dependiendo de la situación determinada que se le presenta, o puede reflexionar sobre los medios que empleará para lograr un objetivo fijado. Así pues, la posibilidad de entender las acciones tanto lingüísticas como no lingüísticas desde el modelo de un lenguaje (en muchas ocasiones un diálogo), y el nivel de reflexividad en el que “el actor adopta el papel de un sujeto de habla” (61), muestran la continuidad estructural entre los tipos de acción mencionados.

A partir de lo anterior, podría sostenerse, como de hecho hace Paolicchi, que “las ‘condiciones de racionalidad’

de uno y otro tipo de acciones son *similares* y descansan ambas *en un conjunto de pretensiones de validez* que, por supuesto, pueden y deben también tener su desempeño discursivo mediante razones” (71). Finalmente, el modelo “cuasi-dialógico” serviría para identificar todos los tipos de acciones. Es de extrañar una caracterización clara de las pretensiones de validez que están en juego en el desarrollo de una acción (al igual que una de las condiciones de racionalidad). La noción de pretensión de validez no es una que tenga un sentido transparente por sí misma. Más o menos puede entenderse con respecto a emisiones lingüísticas, pero es difícil hallar un sentido similar aplicable a acciones no lingüísticas. No obstante, no es este el punto que me interesa de la argumentación de Paolicchi. Para quien lee su artículo, se trata simplemente de una inquietud básica que se plantea.

El punto realmente interesante tiene que ver con su confrontación con las críticas planteadas por J. Habermas al modelo “cuasi-dialógico” que establece la identidad entre actor y sujeto de habla. La primera de las críticas se refiere a que las acciones no lingüísticas no muestran, por así decir, su sentido completo, mientras que las acciones lingüísticas sí lo hacen. Así, por ejemplo, si veo a alguien corriendo, puedo no entender qué está haciendo (aparte, obviamente, de correr): no puedo determinar si es que está huyendo, o va tarde a una cita, o está compitiendo con un amigo, etc. En cambio, un acto de habla, como en el caso de una promesa, sí expresa en forma completa, y por sí mismo, lo que se está hacien-

do. Al decir “prometo no volver a decir mentiras”, estoy haciendo una promesa, o si digo “el día está oscuro”, estoy haciendo una declaración. La segunda crítica establece tres diferencias entre las acciones lingüísticas y las no lingüísticas. Es de especial interés para este escrito la primera de ellas, a saber, la que establece que en las acciones no lingüísticas el fin perseguido está definido con independencia de los medios que se utilizan para alcanzarlo, lo cual no sucede con las acciones lingüísticas.

Paolicchi rechaza la primera crítica porque finalmente, desde el punto de vista de Habermas, la condición para comprender el sentido de una acción no lingüística es entrar en el mundo de la vida intersubjetivamente compartido de una comunidad de lenguaje, y esta condición está presente también en la comprensión de las acciones lingüísticas: si no comparto ciertas prácticas con una comunidad (entre ellas el uso de un lenguaje), no podré comprender sus acciones lingüísticas. Por su parte, afirma Paolicchi, la segunda crítica es más difícil de rechazar. Es más, finalmente aceptará la parte de ella que nos interesa, a saber, que “en los actos de habla los fines ilocutivos que se persiguen no pueden definirse *con independencia de los medios con los cuales se buscará alcanzar esos fines*” (67). Es decir que la diferencia planteada por Habermas sí puede tenerse como una diferencia entre acciones no lingüísticas y acciones lingüísticas. Sin embargo, afirma Paolicchi, esta diferencia resulta ser una obviedad. Es evidente que cuando se busca un fin ilocutivo, este solo se logrará por medio del lenguaje, ya que no hay otra forma de alcanzar un fin de ese tipo. En suma,

la forma de enfrentar la segunda crítica se reduce a calificarla como una obviedad. Y seguramente las obviedades no merecen atención alguna. Sinceramente no encuentro otra forma de entender el cargo de “obviedad” como una manera de hacer frente a una crítica.

Quisiera mostrar brevemente que el modo de enfrentar las críticas usado por Paolicchi no es para nada satisfactorio. Creo que las críticas de Habermas dan en un punto clave, y espero elucidar, al final de este comentario, una consecuencia de no aceptarlas. Por ahora, detengámonos en lo primero. Para enfrentar la primera crítica de Habermas, Paolicchi muestra que compartir cuando menos unas prácticas lingüísticas es condición para comprender el sentido tanto de las acciones lingüísticas (o actos de habla) como de las acciones no lingüísticas. Es claro que si yo no soy un usuario competente de la lengua inglesa, no podré entender que con la frase *I promise you not to take drugs* un hablante me está haciendo una promesa. Esto es claramente una obviedad. Ahora bien, esta misma condición no se presenta de manera tan obvia en el caso de las acciones no lingüísticas. Es posible para mí hallarle un sentido claro a acciones de personas de otras culturas, aun cuando no comparta ninguna de sus prácticas. Por ejemplo, yo podría interpretar el acto de una persona que se come la carne de su enemigo muerto en batalla como una humillación contra la tribu de este último. Esto no elimina la pregunta relevante, ¿es ese el sentido que la acción tiene en la comunidad en cuestión? La respuesta puede ser negativa; tal vez la acción tenga el valor simbólico para el comensal de adquirir

la fuerza de su adversario. Es decir, con seguridad puedo atribuir un sentido a las acciones de los individuos de una comunidad sin compartir su mundo de la vida, pero ese sentido atribuido bien puede no concordar con su sentido correcto, *i.e.* con el sentido que se le abre a quien comparte el mismo mundo de la vida. Así pues, no es una obviedad que entrar en un mundo de la vida intersubjetivamente compartido sea una condición para la comprensión de las acciones no lingüísticas, mientras que sí resulta serlo para el caso de las acciones lingüísticas. Si se sigue el ejemplo del proceder de Paolicchi, creo que no debemos prestar atención a esta obviedad que él resalta. La mencionada condición de comprensión se presenta de manera obvia en lo que se refiere a las acciones lingüísticas, pero no así en las acciones no lingüísticas, y esto implica una diferencia digna de consideración, y por lo tanto no es una obviedad.

Recordemos la diferencia. Las acciones lingüísticas (o actos de habla) expresan por sí mismas su sentido, mientras que las acciones no lingüísticas no lo hacen. Paolicchi nos presenta un modelo cuasi-dialógico, bajo el cual espera poder comprender todos los tipos de acciones. Ahora bien, un lenguaje cuyas proposiciones no tienen sentido no es un lenguaje en absoluto. Lo mismo sucede con los actos de habla. Siempre van acompañados de un sentido claro, y, de no tenerlo, no son considerados actos de habla. No sucede lo mismo con las acciones. En ocasiones resulta muy difícil hallar un sentido claro en una acción; y no solo es así para un observador, sino también, en ciertas situaciones, para el actor mismo. Pero esto no basta para

que no la consideremos una acción. Esta es la hora en que no sé muy bien por qué decidí estudiar filosofía hace ya varios años. En su momento no lo supe y quizás nunca lo sepa. Sin embargo, no dudo un momento en afirmar que haber comenzado a estudiar filosofía fue una acción mía y, al estar extendida en el tiempo, sigue siéndolo. No encuentro un sentido claro en mi acción, pero estoy seguro de que he actuado. Si uno se apega a un modelo como el propuesto por Paolicchi para identificar *todas* las acciones, un modelo que tiene en su corazón mismo la noción de sentido (y me atrevería a decir que la noción de sentido claro, transparente o completo, como el que tienen las acciones lingüísticas), se le escapan muchas acciones, o muchos sucesos que nosotros, hablantes del español, identificamos como acciones. El modelo cuasi-dialógico reduce el campo semántico de la palabra “acción” al de la expresión “acción con sentido”. El mismo Paolicchi parece reconocer que el modelo solo se aplica a acciones con sentido (cf. 58). Lo que no es claro es si él cree que hay acciones que no tengan sentido o si las acciones con sentido agotan todas las acciones. Pero tengo la certeza de que podemos hablar de acciones que no tienen un sentido claro y, tal vez, de otras que no tienen sentido en absoluto, aunque, por la laboradora de sentido del lenguaje, siempre podamos atribuirles alguno. ¿Y será esto último todo lo que Paolicchi quiere decir? Bien, entonces no creo que pase de ser una obviedad.

HERNÁN MEDINA
 Universidad Nacional de Colombia
 hcmedinab@gmail.com

Respuesta al comentario de Piracoca Fajardo, Carolina. “Cadahia, María Luciana. ‘Dos caras de una misma moneda: Libertad y Poder en los escritos foucaultianos’”, *Ideas y Valores* LXII/151 (2013): 291-294.

Me gustaría ofrecer algunos comentarios sobre las lúcidas y fructíferas observaciones de Carolina Piracoca Fajardo, publicadas en el último número de esta revista, a mi artículo “Dos caras de una misma moneda: libertad y poder en los escritos foucaultianos”.¹ Sus primeras dos observaciones me parecen muy atinadas. Simplemente me limitaré a decir que comparto y agradezco su primera matización, a saber: que el modelo gubernamental no abandona por completo el modelo bélico, sino que incorpora, en un registro diferente, algunos aspectos claves de dicho modelo.² Con respecto a la segunda observación,³ si bien es cierto que en

1 El artículo fue publicado en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 44 (2011): 165-188.

2 “La primera observación que quisiera hacer se dirige al abandono del modelo bélico. No creo que Foucault lo abandone del todo, si, al igual que la autora, se lo asume como relaciones de fuerzas o relaciones de estrategias enmarcadas en la lucha [...] Sin embargo, los aspectos del modelo bélico –las estrategias, las luchas, la confrontación– son acogidos en el modelo de la gubernamentalidad, puesto que el poder no implica cualquier lucha o confrontación, sino solo aquella que pretende el gobierno de los otros” (Piracoca 292-293).

3 “La segunda observación se refiere a la relación entre *Vigilar y castigar* y *La voluntad de saber*. La autora considera que entre los dos textos hay una tensión, dado que en el primero la resistencia es producto del poder, mientras que